

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintiocho (28) de octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00324-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

DEMANDANTE: ROSA MARÍA ACEVEDO CARRERO

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PREVIO A DAR TRÁMITE AL ESCRITO DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA.

Se le requiere al apoderado de la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días, proceda a suscribir el escrito contentivo del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia 050 del 17 de septiembre de 2014, so pena de tenerse por no presentado.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS.

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

MEDELLÍN, _____ FIJADO A LAS 8 A.M.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario